

Avenida Pérez Galdós, 25-3ª 46018 - Valencia Tel. (96) 385 95 08 / Fax (96) 385 95 09 www.facv.es - facv@facv.es

## <u>Circular nº 123/2017</u> Valencia, 25 de abril de 2017

## XV CONTROL FACV AIRE LIBRE

FECHA: 7 de Mayo de 2017

CONTROL: Comité Autonómico de Jueces

LUGAR: Castellón – Gaetà Huguet

ORGANIZA: Playas de Castellón

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana convoca el **XV Control FACV de Aire Libre**, que se celebrará conjuntamente con el Campeonato de España por Federaciones Autonómicas de Pruebas Combinadas A.L., con el presente Reglamento:

- 1. Participación: Podrán participar todos los atletas de categoría Cadete en adelante, en las pruebas autorizadas para su categoría, con licencia federativa Nacional o Autonómica, en vigor por la FACV para la presente temporada que se hayan inscrito en el plazo establecido y se encuentren al corriente de pago de los controles de la presente y anterior temporada.
- Inscripciones: Las inscripciones para esta prueba se realizarán según las pautas de la Circular № 204/2015 de 20 de Noviembre de 2015.
  - Esta competición se regirá por el sistema de Controles Federativos de la FACV (control de pago). Se cobrará 3 euros por atleta participante con licencia por la FACV. Todos los atletas con licencia por otra Comunidad Autónoma deberán realizar su inscripción por medio de su Club a través de la Intranet de la RFEA. Además, los atletas sin vinculación con ningún club de la FACV tendrán que abonar la cantidad de 10€. Los atletas con vinculación por Clubes de la Comunidad Valenciana abonarán 5€ (se abonará en ingreso a favor de la FACV).
- 3. Reclamaciones: Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro será inapelable.
- 4. Organización: La organización podrá establecer normas adicionales para el desarrollo de la competición a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.
  - El acceso a la pista se realizará siempre por el lugar designado junto a la cámara de llamadas, por la que deberán pasar todos los atletas para la correspondiente revisión de equipación, clavos, bolsas, dorsales, etc. Todos los atletas accederán a la pista acompañados del secretario de la prueba que les conducirá al lugar de competición, igualmente sólo abandonarán la pista cuando el juez correspondiente se lo indique.
- **5. Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas y Reglamentos de Competición de la F.A.C.V., R.F.E.A., para la presente temporada.

Área Técnica FACV



## XV CONTROL FACV AIRE LIBRE

FECHA: 7 de Mayo de 2017

CONTROL: Comité Autonómico de Jueces

LUGAR: Castellón – Gaetà Huguet

ORGANIZA: Playas de Castellón

Delegada técnica de la competición: Manoli Alonso Salt

## **HORARIO** (provisional)

MASCULINO			FEMENINO	
CTO. DE ESPAÑA POR FEDERACIONES DE PRUEBAS COMBINADAS A.I.	CONTROL FACV	HORARIO	CTO. DE ESPAÑA POR FEDERACIONES DE PRUEBAS COMBINADAS A.L.	CONTROL FACV
110 m.v. A		14.10		
	110 m.v.	14.20		
Disco A		14.40		
110 m.v. B		14.50	Longitud A	
		15.00		100 m.v. Abs-Juv
Disco B		15.40		
Pértiga A		15.50		
		16.00	Longitud B	400 m.v. Abs-Juv
	400 m.v. Abs-Juv	16.30	Jabalina A	Altura
Pértiga B	Longitud	16.50		200 m.l.
	200 m.l.	17.20	Jabalina B	
Jabalina A		18.10		Longitud
	Altura	18.30	800 m.l.	
		18.40		400 m.l.
	400 m.l.	18.50		
Jabalina B		19.00		
	5.000 m.l.	19.05		
		19.30		1.500 m.l.
	1.500 m.l.	19.45		
1.500 m.l.		20.00		

CADENCIA DE LOS LISTONES				
ALTURA MASCULINA	La mínima solicitada +5cm. hasta 1.84 +3 cm.			
ALTURA FEMENINA	La mínima solicitada +5cm. hasta 1.64 +3 cm.			